



MESA DE TRABAJO SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO

Minuta de la reunión ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021

En el día de la fecha se llevó a cabo una nueva reunión ordinaria de esta mesa de trabajo.

Se solicitó al área de comunicación de la FADA trabajar en conjunto para la construcción de diversas herramientas comunicacionales. Como primera acción, se acordó crear un espacio virtual para almacenamiento de datos a fin de incorporar toda la documentación que se genere. A él tendrán acceso todos los miembros designados a participar en ésta mesa. Como segunda acción, se resolvió generar un espacio dentro del sitio web de la FADA, donde se dispondrá información relevante a la materia abordada por esta comisión, documentación propia generada, y las minutas de avance.

Por otro lado, se sigue avanzando fuertemente en la propuesta de que la FADA sea capacitador de la Ley 27.499: “Ley Micaela”. En este sentido, se estudió y analizó una propuesta llevada a cabo por el Ministerio de Gobierno y Justicia del Gobierno de Entre Ríos.

Además, se trabajaron –de manera preliminar– posibles ejes temáticos y sus respectivos disertantes. Se continuará avanzando sobre esta propuesta en la siguiente reunión.

Para finalizar, se decidió que continuaremos solicitando a las entidades miembros de la FADA a que designen formalmente a sus representantes ante la presente mesa de trabajo. Asimismo, se les solicitará invitar a participar a todas y todos los matriculados que integren su padrón, y la difusión del link de acceso a las reuniones virtuales que FADA hace llegar a los consejos y colegios.